

Quito, 23 de enero de 2012
Oficio No.24-SSP-CPJP-SM

Señor Doctor
Patricio Pazmiño
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines pertinentes, remito a usted el proceso No. 0363-2011-SM, que por ACCIÓN DE PROTECCIÓN sigue Herrera Muñoz Nestor Pericles contra Aroca Zurita Mesías (CONSEJO DE CLASES Y POLICIAS DE LA POLICIA NACIONAL). El mencionado proceso esta conformado de dos cuerpos (127) fojas útiles, un caset que corresponden a las actuaciones de primer nivel provenientes del Juzgado Tercero de Tránsito de Pichincha, signado con el No. (410-2011), más las actuaciones de esta Sala, en treinta (30) fojas, en virtud de la Acción Extraordinaria de Protección, propuesta por el Coronel de Policía de E.M. Dr. Pedro Marcelo Carrillo Ruíz, Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Dr. Marcelo Totoy Toledo
**SECRETARIO RELATOR (E) DE LA SEGUNDA SALA DE GARANTIAS
PENALES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.**

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy, <u>23</u>	
<u>Enero 2012</u>	A las <u>13:50</u>
Por <u>[Signature]</u>	
DOCUMENTOLOGIA	
.....	
(.) SECRETARIO GENERAL	

